



Expte. 21-01-25562

Universidad Nacional ^{1/1}

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 07 MAY 2001

VISTO:

La necesidad de proveer la Prosecretaría General de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22, inciso 7), de los Estatutos universitarios, el suscripto planteó la candidatura del Ing° Agr° JORGE OMAR DUTTO, profesional de vasta trayectoria en el ámbito universitario;

Que el propuesto se ha desempeñado en distintos puestos de responsabilidad funcional y académica, desde Ayudante Alumno, luego como Jefe de Trabajos Prácticos, director General de Publicaciones, secretario de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, miembro del Directorio de la Fundación UNC, consiliario estudiantil suplente, y en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, secretario de Extensión y Comunicaciones, miembro de la Asociación Cooperadora Campo-Escuela, consejero estudiantil y consejero por egresados;

Que el H. Consejo Superior, en su sesión del 2 de mayo de 2001, ha prestado su acuerdo para la designación del nombrado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Prosecretario de la Universidad Nacional de Córdoba al Ingeniero Agrónomo JORGE OMAR DUTTO, a partir del 2 de mayo de 2001 y con una retribución equivalente a la de un cargo de Secretario de Universidad D.E. (Cód. 066).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Dirección General de Personal.

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

21